	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	LIZETH ANGELICA RAMOS MELO
ÁREA:	ARN BOGOTA
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	17 DE MAYO DE 2012
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
23	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	12/02/2024	31/05/2024	3,63	**FACILITADOR:** Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
DESARROLLO DE PERSONAS Y SABER ORGANIZACIONAL DE ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	16/01/2018	10/11/2023	69,80	**ASESORA NACIONAL DE DESARROLLO DE FAMILIAS -OBLIGACIONES**: 1 Liderar la implementación de la línea técnica programática para la atención y desarrollo de todas las formas de familia a las aldeas infantiles SOS acompañe, en los diferentes programas y servicios. 2: 30:40Desarrollar metodologías, estrategias, herramientas para la realización de diagnósticos, análisis de situación y desarrollo de entornos familiares protectores de NNAJ participantes.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	73,43	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	HAROLD BARRERO
Proyectó	HAROLD BARRERO
Revisó:	LUCIA MUÑOZ
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"